



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES
ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN/2023
CT 07/2023**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del tres de mayo del año dos mil veintitrés, los convocados asistentes en las oficinas de Prolongación Rancho Vista Hermosa, integrantes del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres: **Erik Bermúdez Rojas**, en representación del Titular Encargado del Despacho de la Unidad de Transparencia; **Elizabeth Navarrete Alba**, Titular del Órgano Interno de Control y **Eduardo Carrillo Santillán** en representación de la Coordinación de Archivos; así como el personal invitado que asistió: **Claudia Isela Jiménez Gutiérrez**, Subdirectora de Administración de Personal y el personal habilitado por parte de la Unidad de Transparencia: **María de Jesús Lezama Lozano**, atendieron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración de quórum legal: Constituido.
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día: Aprobado.
3. Revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de la respuesta proporcionada por la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes a la Solicitud de Información 330007023000213, correspondiente al Contrato de Limpieza Galmart Grand Servises S A
4. Revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de la respuesta proporcionada por la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes a la Solicitud de información 330007023000223, correspondiente al Contrato de la Empresa de Servicios de Seguridad y Vigilancia.
5. Revisión y en su caso, aprobación de las versiones públicas de la respuesta proporcionada por la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes a la solicitud de información 330007023000232, correspondiente a los documentos de preparación académica de la C. Aguirre Flores.
- 5.1. Revisión y en su caso, aprobación de las versiones públicas de la respuesta proporcionada por la Dirección de Plantel 2 "Cien Metros" a la solicitud de información 330007023000232, correspondiente a los documentos de preparación académica de la C. Aguirre Flores.
6. Revisión y en su caso, aprobación de las versiones públicas de la respuesta proporcionada por la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes a la solicitud de información 330007023000233, correspondiente a los documentos de preparación académica del Hernández Labrada.
- 6.1. Revisión y en su caso, aprobación de las versiones públicas de la respuesta proporcionada por la Dirección de Plantel 2 Cien Metros a la solicitud de información 330007023000233, correspondiente a los documentos de preparación académica del C. Hernández Labrada.
7. Revisión y en su caso, aprobación de las versiones públicas de la respuesta proporcionada por la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes a la solicitud de información 330007023000234, correspondiente a los documentos de preparación académica del C. Chávez García.
- 7.1. Revisión y en su caso, aprobación de las versiones públicas de la respuesta proporcionada por la Dirección de Plantel 2 Cien Metros a la solicitud de información 330007023000234, correspondiente a los documentos de preparación académica del C. Chávez García.





8. Revisión y en su caso, aprobación de las versiones públicas de la respuesta proporcionada por la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes a la solicitud de información 330007023000235, correspondiente a los documentos de preparación académica de la C. Meneses Saldívar.
- 8.1. Revisión y en su caso, aprobación de las versiones públicas de la respuesta proporcionada por la Dirección de Plantel 2 **Cien Metros a la solicitud de información 330007023000235, correspondiente a los documentos de preparación académica de la C. Meneses Saldívar.**
9. Revisión y en su caso, aprobación de las versiones públicas de la respuesta proporcionada por la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes a la solicitud de información 330007023000194, correspondiente a los nombramientos de la C. Cabal López.
10. Revisión y en su caso, aprobación de las versiones públicas de la respuesta proporcionada por la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes a la solicitud de información 330007023000193, correspondiente a los nombramientos de la C. Hernández Plaza.
11. Revisión y en su caso, aprobación de las versiones públicas de la respuesta proporcionada por la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes a la solicitud de información 330007023000192, correspondiente a los nombramientos de la C. Cabal López
12. Asuntos Generales

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Declaración de quórum legal: Constituido.
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día: Aprobado.
3. Para el punto 3, relacionado con la revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de la respuesta proporcionada por la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes, a la Solicitud de Información 330007023000213, correspondiente al Contrato de Limpieza Galmart Grand Servises S A., al respecto se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Séptima Sesión, celebrada el día tres de mayo del año dos mil veintitrés, de acuerdo a sus atribuciones legales, llevó a cabo la revisión de la versión pública del Contrato de Limpieza Galmart Grand Servises S A. correspondiente a la respuesta proporcionada por la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes a la Solicitud de Información 330007023000213, y del análisis correspondiente, se determinó con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, la versión pública analizada del Contrato de Limpieza Galmart Grand Servises S A., bajo la más estricta responsabilidad del Servidor Público que la proporcionó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

4. Para el punto 4, relacionado con la revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de la respuesta proporcionada por la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes a la Solicitud de Información 330007023000223, correspondiente al Contrato de la Empresa de Servicios de Seguridad y Vigilancia, al respecto se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Séptima Sesión, celebrada el día tres de mayo del año dos mil veintitrés, de acuerdo a sus atribuciones legales, llevó a cabo la revisión de la versión pública del Contrato de la Empresa de Servicios de Seguridad y Vigilancia, correspondiente a la respuesta proporcionada por la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes a la Solicitud de Información 330007023000223, y del análisis correspondiente, se determinó con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y



la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, la versión pública analizada consistente en el Certificado de terminación de estudios del nivel bachillerato, folio H224319 del C. Hernández Labrada, bajo la más estricta responsabilidad del Servidor Público que la proporcionó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

7. Para el punto 7, relacionado con la revisión y en su caso, aprobación de las versiones públicas de la respuesta proporcionada por la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes a la solicitud de información 330007023000234, correspondiente a los documentos de preparación académica del C. Chávez García, al respecto se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Séptima Sesión, celebrada el día tres de mayo del año dos mil veintitrés, de acuerdo a sus atribuciones legales, llevó a cabo la revisión de las versiones públicas de la respuesta proporcionada por la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes a la solicitud de información 330007023000234, consistente en la Constancia de termino a nivel Maestría otorgada por la Universidad ETAC Campus Coacalco del C. Chávez García y del análisis correspondiente, se determinó con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, la versión pública analizada consistente en la Constancia de termino a nivel Maestría otorgada por la Universidad ETAC Campus Coacalco del C. Chávez García, bajo la más estricta responsabilidad del Servidor Público que la proporcionó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

- 7.1 Para el punto 7.1, relacionado con la revisión y en su caso, aprobación de las versiones públicas de la respuesta proporcionada por la Dirección de Planteles 2 "Cien Metros" a la solicitud de información 330007023000234, correspondiente a los documentos de preparación académica del C. Chávez García y del análisis correspondiente, se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Séptima Sesión, celebrada el día tres de mayo del año dos mil veintitrés, de acuerdo a sus atribuciones legales, llevó a cabo la revisión de las versiones públicas de la respuesta proporcionada por la Dirección de Planteles 2 "Cien Metros" a la solicitud de información 330007023000234, consistente en dos Títulos Profesionales y uno de Técnico números: P00021, D005 y 91485 respectivamente, así como una Cédula Profesional emitida por la Dirección General de Profesiones con número 5044542 del C. Chávez García y del análisis correspondiente, se determinó con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, la versión pública analizada consistente en dos Títulos Profesionales y uno de Técnico números: P00021, D005 y 91485 respectivamente, así como una Cédula Profesional emitida por la Dirección General de Profesiones con número 5044542 del C. Chávez García, bajo la más estricta responsabilidad del Servidor Público que la proporcionó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

8. Para los puntos 8 y 8.1, relacionados con la revisión y en su caso, aprobación de las versiones públicas de la respuesta proporcionada por la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes a la solicitud de información 330007023000235, correspondiente a los documentos de preparación académica de la C. Meneses Saldívar y del análisis correspondiente, se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Séptima Sesión, celebrada el día tres de mayo del año dos mil veintitrés, de acuerdo a sus atribuciones legales, llevó a cabo la revisión de las versiones públicas de la respuesta proporcionada por la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes a la solicitud de información 330007023000235, consistente en el Certificado de terminación de estudios de nivel bachillerato, folio H107492 de la C. Meneses Saldívar y del análisis correspondiente, se determinó con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a



la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, la versión pública analizada consistente en el Certificado de terminación de estudios de nivel bachillerato, folio H107492 de la C. Meneses Saldívar, bajo la más estricta responsabilidad del Servidor Público que la proporcionó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

- Revisión y en su caso, aprobación de las versiones públicas de la respuesta proporcionada por la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes a la solicitud de información 330007023000194, correspondiente a los nombramientos de la C. Cabal López y del análisis correspondiente, se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Séptima Sesión, celebrada el día tres de mayo del año dos mil veintitrés, de acuerdo a sus atribuciones legales, llevó a cabo la revisión de las versiones públicas de la respuesta proporcionada por la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes a la solicitud de información 330007023000194, consistente en: Nombramientos números 1520008013 y 1520008029 de la C. Cabal López y del análisis correspondiente, se determinó con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, las versiones públicas analizadas consistentes en: Nombramientos números 1520008013 y 1520008029 de la C. Cabal López, bajo la más estricta responsabilidad del Servidor Público que la proporcionó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar y para su procesamiento de envío al peticionario fuera de tiempo, dado que la información fue recibida de manera extemporánea por parte de la Unidad Administrativa responsable y antes señalada y de acuerdo a que el sistema del INAI la marca en semáforo color rojo.

- Revisión y en su caso, aprobación de las versiones públicas de la respuesta proporcionada por la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes a la solicitud de información 330007023000193, correspondiente a los nombramientos de la C. Hernández Plaza y del análisis correspondiente, se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Séptima Sesión, celebrada el día tres de mayo del año dos mil veintitrés, de acuerdo a sus atribuciones legales, llevó a cabo la revisión de las versiones públicas de la respuesta proporcionada por la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes a la solicitud de información 330007023000193, consistente en: Tarjetas de asistencia de los periodos del 01 al 15 de agosto 2022, del 16 al 28 de febrero 2023 y 01 al 15 de marzo del 2023, así como la Licencia médica serie 093LM1717550 de la C. Hernández Plaza y del análisis correspondiente, se determinó con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, las versiones públicas analizadas antes señaladas, bajo la más estricta responsabilidad del Servidor Público que las proporcionó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar y para su procesamiento de envío al peticionario fuera de tiempo, dado que la información fue recibida de manera extemporánea por parte de la Unidad Administrativa responsable y antes señalada y de acuerdo a que el sistema del INAI la marca en semáforo color rojo.

- Revisión y en su caso, aprobación de las versiones públicas de la respuesta proporcionada por la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes a la solicitud de información 330007023000192, correspondiente a los nombramientos de la C. Cabal López y del análisis correspondiente, se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Séptima Sesión, celebrada el día tres de mayo del año dos mil veintitrés, de acuerdo a sus atribuciones legales, llevó a cabo la revisión de las versiones públicas de la respuesta proporcionada por la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes a la solicitud de información 330007023000192, consistente en: Tarjetas de asistencia de los periodos del 16 al 28 de febrero 2023 y 01 al 15 de marzo del 2023, así como la constancia de asistencia número 162707 y segunda constancia sin número de folio de fecha 08 de marzo del 2023, expedidas por el ISSSTE, Hospital Regional General Ignacio Zaragoza, de la C. Cabal López y del análisis correspondiente, se determinó con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción



I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, la versión pública analizada bajo la más estricta responsabilidad del Servidor Público que la proporcionó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar y para su procesamiento de envío al peticionario fuera de tiempo, dado que la información fue recibida de manera extemporánea por parte de la Unidad Administrativa responsable y antes señalada y de acuerdo a que el sistema del INAI la marca en semáforo color rojo.

12. Asuntos Generales, sin asuntos.

No habiendo más asuntos que tratar, la presente Sesión se dio por concluida a las once horas, con treinta minutos del mismo día de su inicio, firmando en cuatro tantos, al calce y al margen, los asistentes que a continuación se relacionan:

ERIK BERMÚDEZ ROJAS
En representación del Titular Encargado del Despacho de la Unidad de Transparencia

EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES

EDUARDO CARRILLO SANTILLÁN
En representación de la Coordinación de Archivos

ELIZABETH NAVARRETE ALBA
Titular del Órgano Interno de Control

PERSONAL INVITADO

CLAUDIA TSELE JIMÉNEZ GUTIÉRREZ
Subdirectora de Administración de Personal

PERSONAL HABILITADO POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

MARÍA DE JESÚS LEZAMA LOZANO

